

FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

Acta de Consejo Directivo de la FIMCBOR

10 de mayo de 2018

A los dieciocho días del mes de mayo del dos mil dieciocho, siendo las 13:30, en la Sala de Sesiones, se reúnen, cumpliendo el quorum reglamentario, los miembros del Consejo Directivo de la FIMCBOR, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- Solicitud de Tercera Matrícula BRYAN MINDIOLA
- Solicitud de Tercera Matrícula MELANIA VARGAS
- Solicitud de Tercera Matrícula TERESA CARCHIPULLA
- Solicitud de Tercera Matrícula ROY LAMILLA
- Informe Semestral becaria CRISTINA RECALDE
- Temas Materia Integradora 2018-1 de la Carrera de Oceanografía
- Quejas estudiantes Acuicultura

Desarrollo del Orden del Día:

▪ SOLICITUD TERCERA MATRÍCULA BRYAN MINDIOLA

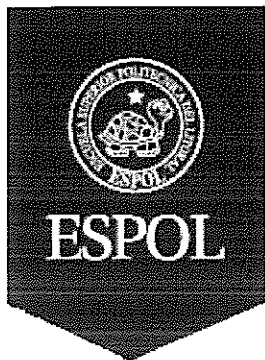
Mediante comunicación de abril 26 del 2018, el señor BRYAN XAVIER MINDIOLA REYES, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita TERCERA MATRÍCULA en la materia QUÍMICA GENERAL (QUIG1001), dado que tuvo problemas de salud (dengue), lo que le impidió asistir a clases regularmente y aprobar dicha materia.

La Dra. Dolores Obando, Médico Ocupacional de la UBEP, en su Informe # CTRANEST-000474 de mayo 2 del 2018, valida toda la documentación (certificados e informes médicos, exámenes, etc.)

En Memorando Nro. UBEP-MEM-0802-2018 de marzo 29 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud del señor Mindiola Reyes.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-087-2018: Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL; el Informe Nro. CTRANEST-000474 de la Dra. Dolores Obando, Médico Ocupacional de la UBEP; el Memorando Nro. UBEP-MEM-0802-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP; y, una vez cumplido lo establecido en el "Instructivo para Autorización de Matrícula por Tercera Vez", se APRUEBA la solicitud de TERCERA MATRÍCULA en la materia QUÍMICA GENERAL



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

(QUIG1001), presentada por el señor BRYAN XAVIER MINDIOLA REYES, estudiante de la Carrera de Acuicultura."

▪ SOLICITUD DE TERCERA MATRÍCULA MELANIA VARGAS

Mediante comunicación de abril 17 del 2018, la señorita MELANIA DENISSE VARGAS YAGUAL, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita TERCERA MATRÍCULA en la materia CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001), dado que tuvo problemas con su embarazo, lo que le impidió asistir a clases y aprobar dicha materia.

El Dr. Victor Marcillo, Médico Ocupacional de la UBEP, en su Informe # CTRANEST-000451 de abril 26 del 2018, valida toda la documentación (certificados e informes médicos, exámenes, etc.)

En Memorando Nro. UBEP-MEM-0770-2018 de abril 28 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud de la señorita Vargas Yagual.

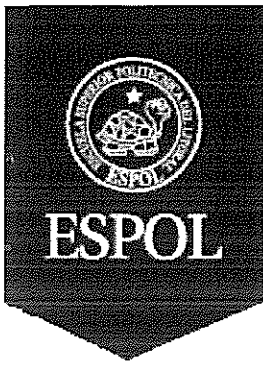
Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-088-2018: Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL; el Informe Nro. CTRANEST-000451 del Dr. Victor Marcillo, Médico Ocupacional de la UBEP; el Memorando Nro. UBEP-MEM-0770-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP; y, una vez cumplido lo establecido en el "Instructivo para Autorización de Matrícula por Tercera Vez", se APRUEBA la solicitud TERCERA MATRÍCULA en la materia CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001), presentada por la señorita MELANIA DENISSE VARGAS YAGUAL, estudiante de la Carrera de Acuicultura."

▪ SOLICITUD DE TERCERA MATRÍCULA TERESA CARCHIPULLA

Mediante comunicación de marzo 19 del 2018, la señorita TERESA DESIRE CARCHIPULLA RODAS, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita TERCERA MATRÍCULA en la materia CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001), dado que tuvo problemas de salud (otitis media superativa aguda y otras enfermedades de los intestinos), lo que le impidió asistir a clases y aprobar dicha materia.

El Dr. Victor Marcillo, Médico Ocupacional de la UBEP, en su Informe # CTRANEST-000437 de abril 25 del 2018, valida toda la documentación (certificados e informes médicos, exámenes, etc.)



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

En Memorando Nro. UBEP-MEM-0748-2018 de abril 28 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud de la señorita Carchipulla Rodas.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-089-2018: Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL; el Informe Nro. CTRANEST-000437 del Dr. Victor Marcillo, Médico Ocupacional de la UBEP; el Memorando Nro. UBEP-MEM-0748-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP; y, una vez cumplido lo establecido en el "Instructivo para Autorización de Matrícula por Tercera Vez", se APRUEBA la solicitud TERCERA MATRÍCULA en la materia CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001), presentada por la señorita TERESA DESIRE CARCHIPULLA RODAS, estudiante de la Carrera de Acuicultura."

▪ SOLICITUD DE TERCERA MATRÍCULA ROY LAMILLA

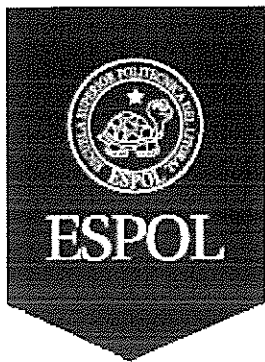
Mediante comunicación de abril 16 del 2018, el señor ROY ANGELLO LAMILLA RONQUILLO, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita TERCERA MATRÍCULA en la materia CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001), dado que tuvo problemas de salud (proceso tiroideo), lo que le impidió asistir a clases y aprobar dicha materia.

El Dr. Victor Marcillo, Médico Ocupacional de la UBEP, en su Informe # CTRANEST-000460 de abril 26 del 2018, valida toda la documentación (certificados e informes médicos, exámenes, etc.)

En Memorando Nro. UBEP-MEM-0784-2018 de abril 30 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud del señor Lamilla Ronquillo.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-090-2018: Considerando lo establecido en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL; el Informe Nro. CTRANEST-000460 del Dr. Victor Marcillo, Médico Ocupacional de la UBEP; el Memorando Nro. UBEP-MEM-0784-2018 suscrito por el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP; y, una vez cumplido lo establecido en el "Instructivo para Autorización de Matrícula por Tercera Vez", se APRUEBA la solicitud TERCERA MATRÍCULA en la materia CÁLCULO DE UNA VARIABLE (MATG1001), presentada por el señor ROY ANGELLO LAMILLA RONQUILLO, estudiante de la Carrera de Acuicultura."



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

▪ INFORME SEMESTRAL BECARIA CRISTINA RECALDE

Mediante comunicación de marzo 5 del 2018, la Blga. Yanelly Parra, Coordinadora de Seguimiento a Becarios de la FIMCBOR, remite el informe semestral, correspondiente a los meses de marzo a agosto del 2017, de la becaria M.Sc. GLORIA CRISTINA RECALDE CORONEL, con las respectivas evidencias.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

CD-MAR-091-2018: Aprobar el Informe Semestral de la Becaria M.Sc. Gloria Cristina Recalde Coronel, correspondiente a los meses de marzo a agosto del 2017. Dicha documentación será remitida a la Gerencia de Relaciones Internacionales y la Unidad de Administración del Talento Humano para el trámite de pago correspondiente.

▪ TEMAS MATERIA INTEGRADORA 2018-1 DE LA CARRERA DE OCEANOGRAFÍA

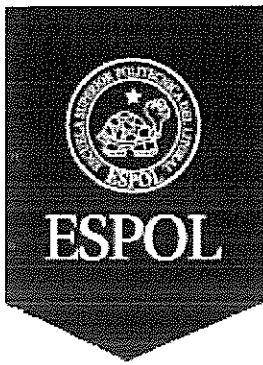
Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-SUBDEC-2018-0082-O de mayo 7 del 2018, suscrito por M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, se pone a conocimiento y aprobación del Consejo Directivo, los temas de la Materia Integradora del Término Académico 2018-1 que serán trabajados por los estudiantes (Sara Cansing, Grace Mena, Alejandra Suasnavas, Melissa Nieto) del último nivel de la mencionada carrera.

Una vez analizada dicha documentación y realizada las consultas pertinentes, se resuelve:

CD-MAR-092-2018: Se toma conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-SUBDEC-2018-0082-O de mayo 7 del 2018, suscrito por M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, mediante el cual pone a conocimiento y aprobación del Consejo Directivo, los temas de la Materia Integradora del Término Académico 2018-1 que serán trabajados por los estudiantes del último nivel de la mencionada carrera y se SOLICITA que dichos temas sean remitidos para aprobación del SUBDECANATO de la FIMCBOR, de acuerdo al numeral 9 "Proceso de Aprobación de los Proyectos" del Manual de Usuario - Profesor Materia Integradora.

▪ QUEJAS ESTUDIANTES ACUICULTURA

Mediante correo electrónico de mayo 10 del 2018, la Dra. Alba Calles, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, remite, para conocimiento y



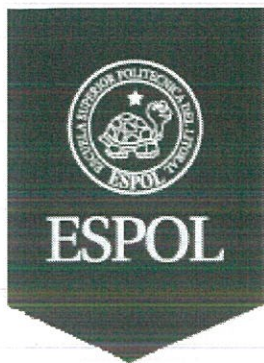
FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

análisis del Consejo Directivo, las comunicaciones en las cuales ciertos estudiantes manifiestan quejas referentes al horario de clases definitivo para dictarse al CENAIM.

La Dra. Alba Calles explica ante el Consejo Directivo lo siguiente:

- Luego de una reunión con estudiantes, previa a la planificación, el horario inicial para las materias "Principios y prácticas para la sostenibilidad de la acuicultura" y "Patología II", se dictarían los viernes de 09:30 a 13:30 y 14:30 a 18:30, respectivamente. Y, asimismo se les anunció que habría materias que se dictarían en CENAIM.
- Una vez, que se dieron a conocer los listados de estudiantes, casi definitivos, esto es, previo a las matrículas extraordinarias y otros; y, que se analizó caso por caso de los estudiantes que recibirían clases en CENAIM, se realizó, con los estudiantes de la carrera de Acuicultura del nivel 400-1 en adelante, una reunión el 26 de abril del 2018, en la cual estuvo presente la Dra. Alba Calles, M.Sc. Patricia Urdiales y M.Sc. Jonathan Cedeño, y los estudiantes tuvieron la oportunidad de exponer y manifestar sus consultas e inconvenientes relacionados a las clases en CENAIM y los horarios.
- Además, en dicha reunión y con el fin de que los estudiantes pudieran ver la materia de Emprendimiento los días viernes, se acordó que se realizaría el cambio de las materias "Principios y prácticas para la sostenibilidad de la acuicultura" y "Patología II", en los mismos horarios antes indicados, a los día jueves en el CENAIM.
- La Dra. Alba Calles, con el fin de ejecutar dicho acuerdo, procedió a reunirse con el Vicerrectorado Académico y el STA para realizar el cambio de las materias en el respectivo sistema; sin embargo, se le indicó que dicho cambio se haría siempre y cuando TODOS los estudiantes manifestaran su acuerdo y aceptación a dicho cambio. Para el efecto, se procedió a enviar los correos electrónicos de viernes 3 de mayo del 2018, en los cuales se solicitaba de manera expresa la conformidad de cada uno de los estudiantes.
- Lastimosamente, los estudiantes: Christer Aleksis Lema Cabrera, Karen Lisbeth Mera Rosado, Ashly Nicole Asqui Guadmud y Melvin Enrique Silva Mora, manifestaron NO ESTAR DE ACUERDO con dichos cambios, con lo cual NO SE CUMPLIÓ el requisito solicitado por el Vicerrectorado Académico y el STA, para realizar el cambio de horarios; en virtud de lo cual las materias "Principios y prácticas para la sostenibilidad de la acuicultura" y "Patología II", quedaron con el horario inicial, esto es que se dictarían los viernes de 09:30 a 13:30 y 14:30 a 18:30, respectivamente.



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

- Sin embargo, considerando los beneficios académicos y profesionales, además de las facilidades brindadas por la FIMCBOR para el traslado y hospedaje de los estudiantes (habitación, movilización y alimentación), sin que represente para ellos gasto alguno, se resolvió que dichas materias se dictaran en el indicado horario en el CENAIM.

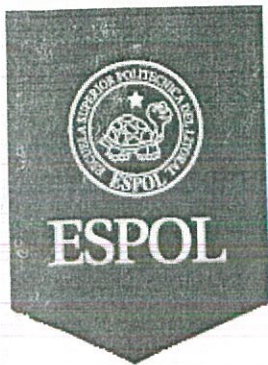
Una vez analizados los antecedentes, el Consejo Directivo resuelve:

CD-MAR-093-2018: Tomar conocimiento de los antecedentes relatados por la Dra. Alba Calles y comunicar a los estudiantes que los cambios acordados con los estudiantes de la Carrera de Acuicultura, en la reunión de 26 de abril del 2018, a pesar de haber sido gestionados en el Vicerrectorado Académico y el STA por la indicada profesional, no pudieron realizarse debido a la manifestación de NO AUTORIZACION expresada por los estudiantes Christer Aleksis Lema Cabrera, Karen Lisbeth Mera Rosado, Ashly Nicole Asqui Guadmud y Melvin Enrique Silva Mora.

CD-MAR-094-2018: Considerando las facilidades brindadas por la FIMCBOR para el traslado y hospedaje de los estudiantes (habitación, movilización y alimentación: y, además, los beneficios académicos y profesionales a favor de los estudiantes, se REITERA el dictado de clases en CENAIM, de acuerdo al horario que se adjunta.

Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la presente sesión de Consejo Directivo, a las 15:30.

María del Pilar Cornejo Rodríguez
DECANA FIMCBOR

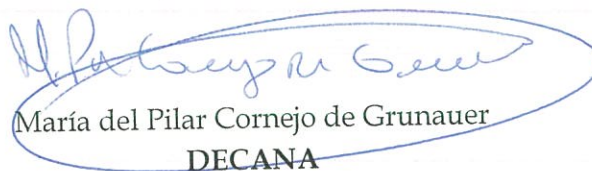


FIMCBOR

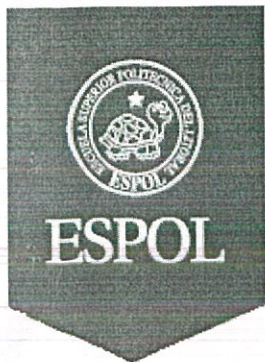
Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

CONVOCATORIA

A los ocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho y en atención a lo dispuesto en la Disposición General Segunda del Reglamento de los Consejos Directivos de las Facultades de Grado de la ESPOL Nro. 4282, se convoca a ustedes a la sesión de **CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIMCBOR**, a realizarse el día jueves 10 de mayo del 2018, a las 13:30.


María del Pilar Cornejo de Grunauer
DECANA

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas,
Oceánicas y Recursos Naturales (FIMCBOR)



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

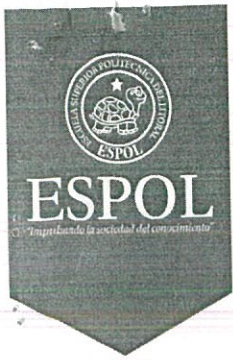
LISTADO DE ASISTENTES

Sesión de Consejo Directivo de la FIMCBOR

10 de mayo del 2018

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO	
Dra. María del Pilar Cornejo Decana	
M.Sc. Alejandro Chanabá Subdecano	
Dra. Bonny Bayot Miembro Principal	Bonny Bayot
Dr. Stanislaus Sonneholtzer Miembro Alterno	
Dra. Alba Calles Miembro Principal	Katherine Calles
M.Sc. Kleber Herrera Miembro Alterno	
Dr. José Marín Miembro Alterno	
Ing. Ricardo Laica Representante Principal Trabajadores	
Jorge Daniel Iniguez Noboa Representante Estudiantil (Principal)	
Karla Karina Cordova Rugel Representante Estudiantil (Alterno)	Karla Cordova R.

INVITADOS	
Dra. Alba Calles Coordinadora Acuicultura	
M.Sc. Jonathan Cedeño Coordinador Oceanografía	Jonathan Cedeño
M.Sc. Nadia Muñoz Coordinadora Ingeniería Naval	



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
"Impulsando la sociedad del conocimiento"

Oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-SUBDEC-2018-0082-O

Guayaquil, 07 de mayo de 2018

Asunto: Temas de materia integradora 2018-1, carrera de Oceanografía

GUAYAQUIL:

Campus "Gustavo Galindo"
Km. 30.5 Vía Perimetral
Casilla: 09-01-5863

TELÉFONOS:

PBX: (593-4) 2269 269
Teléfonos: 2851 094
2854 560 - 2854 518
2854 486

Campus "Las Peñas"

Malecón 100 y Loja
Peñas Administ. 2081 071

QUITO:

Av. 6 de Diciembre N-33-55
y Eloy Alfaro Edif. Torre
Blanca, Piso N°2
Casilla 17-01-1076

TELÉFONOS:

PBX: (593-2) 2521 408
2561 199 - 2527 986

www.espol.edu.ec

Doctora

María del Pilar Cornejo Rodríguez

Decana de FIMCBOR

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, y por su digno intermedio al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar FIMCBOR, pongo en conocimiento los temas de materia integradora durante el término 2018-1 que serán trabajados por los estudiantes de último nivel de la carrera de Ing. Oceánica y Ciencias Ambientales (última promoción):

Tema 1: Efecto de la acidificación oceánica en Roca Redonda, y recomendaciones para el manejo de especies sensibles ante esta amenaza en Galápagos. Profesor Tutor: Dr. Rafael Bermúdez. Estudiante(s): Sara Cansing, Grace Mena.

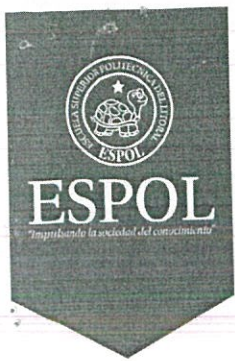
Descripción: Las emisiones de CO₂ antropogénicas son en buena parte absorbidas por los océanos; esto sin embargo produce una reducción del pH marino en un proceso conocido como Acidificación Oceánica (AO). Este proceso puede alterar el ambiente marino de forma considerable, afectando a muchas especies y por lo tanto la diversidad en los ecosistemas marinos. Es necesario entender los potenciales efectos de este proceso puede tener en la fauna marina, particularmente en zonas de alta diversidad y valor ambiental.

Tema 2: Diseño de una solución informática para el procesamiento y análisis de datos de una serie de tiempo biológica marina. Profesor tutor: Dr. Rafael Bermúdez. Estudiante: Alejandra Suasnavas.

Descripción: La Fundación Charles Darwin tiene desde el año 1998 un programa de monitoreo ecológico submareal en las islas Galápagos, que se remonta hasta el 2014. El monitoreo consiste en la colecta visual de datos mediante buceos en transectos de tamaño definido. Este trabajo de largo aliento ha permitido coleccionar una miríada de datos que necesitan ser validados y procesados.

Tema 3: Diseño de un árbol de decisión para mejorar la resiliencia del cantón Durán. Profesor tutor: Dra. Gladys Rincón. Estudiante: Melissa Nieto.

Descripción: En el Ecuador, las amenazas de deslizamientos e inundaciones se han presentado de forma continua por años, y en el Cantón Durán no ha sido una excepción. Estos eventos han ocasionado desastres que han afectado social y



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
"Impulsando la sociedad del conocimiento"

Oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-SUBDEC-2018-0082-O

Guayaquil, 07 de mayo de 2018

GUAYAQUIL:

Campus "Gustavo Galindo"
Km. 30.5 Vía Perimetral
Casilla: 09-01-5863

TELÉFONOS:

PBX: (593-4) 2269 269
Teléfonos: 2851 094
2854 560 - 2854 518
2854 486

Campus "Las Peñas"

Malecón 100 y Loja
Peñas Administ. 2081 071

QUITO:

Av. 6 de Diciembre N-33-55
y Eloy Alfaro Edif. Torre
Blanca, Piso N°2
Casilla 17-01-1076

TELÉFONOS:

PBX: (593-2) 2521 408
2561 199 - 2527 986

www.espol.edu.ec

económicamente a cientos de comunidades, especialmente las que se encuentran en zonas de riesgo. Es muy importante que en el Cantón Durán se trabaje el reconocimiento de las amenazas, y se evalúe de forma cualitativa y cuantitativa estas amenazas en base a indicadores para que se tomen decisiones correctas en beneficio de la comunidad.

Tema 4: Diseño de un muelle sobre el río Guayas en Durán (cantón Eloy Alfaro).
Profesor tutor: MSc. **Gina Andrade**.

Descripción: La comunidad de La Unión en el cantón Durán está siendo acompañada por un proyecto de vinculación con la sociedad en la que intervienen algunas carreras de ESPOL lideradas por la FCSH. Como parte de sus necesidades se encuentra el mejorar la movilidad por el río y un atraque seguro para embarque y desembarque. Para trabajar en esta alternativa de solución se ha planteado un trabajo entre las carreras de Ingeniería Civil, Oceanografía y la FCSH. Esta solución consistirá en un diseño conceptual de un muelle que facilite el acceso por el río a la comunidad en todo tipo de marea.

El **coordinador de la materia integradora** para la carrera de Oceanografía en el término académico 2018-1 es, según lo planificado, el **MSc. Luis Altamirano**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

MSc. Jonathan Marcelo Cedeño Oviedo
COORDINADOR DE LA CARRERA DE OCEANOGRAFÍA

Copia:

Master of Science
Alejandro Joffre Chanabá Ruiz
Subdecano de FIMCBOR

Master of Science
Luis Miguel Altamirano Pérez
Docente de la FIMCBOR

Señorita
Lenny Paola Tomala Reyes
Analista de Despacho

16/5/2018

Correo - jptomala@espol.edu.ec

Re: CONSULTA MATERIA INTEGRADORA

Jose Martin Bustamante Leon

mié 16/05/2018 14:14

Para: Lenny Paola Tomala Reyes <jptomala@espol.edu.ec>;

Cc: Diana Maria Diaz Vargas <ddiaz@espol.edu.ec>;

📎 1 archivos adjuntos (4 MB)

Presentación Materia Integradora 2.zip;

Estimada Paola:

Los proyectos de materia integradora deben ser registrados en el sistema de profesor (profesor.espol.edu.ec) específicamente en el módulo "Proyecto Integrador". Los responsables de registrar los proyectos son los profesores de materia integradora que tengan asignado un paralelo. Una vez registrados los proyecto en el sistema, el coordinador de la carrera debe revisarlo y finalmente deben de ser aprobados por el Subdecano. Todo el proceso de registrar, revisar y aprobar el proyecto de MI se realiza en el sistema.

Adjunto los lineamientos que fueron aprobados por comisión de docencia y socializado con los profesores de materia integradora. Además, se adjunta el manual de usuario que fue compartido a los profesores.

Saludos cordiales,

Martín Bustamante

De: Lenny Paola Tomala Reyes

Enviado: martes, 15 de mayo de 2018 17:15

Para: Jose Martin Bustamante Leon

Cc: Diana Maria Diaz Vargas

Asunto: CONSULTA MATERIA INTEGRADORA

Estimado Ing. Bustamante:

De acuerdo a lo consultado con mis compañeras, me indicaron que usted me podría ayudar con una consulta sobre la Materia Integradora.

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-SUBDEC-2018-0082-O de mayo 7 del 2018, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía de la FIMCBOR, solicitó a la Decana poner a conocimiento los temas de la materia integradora durante el término 2018-1 de dicha carrera.

16/5/2018

Correo - jptomala@espol.edu.ec

En sesión de mayo 10 del 2018, el Consejo Directivo tomó conocimiento de dicho oficio; sin embargo, una vez revisado el Instructivo de la Unidad de Titulación Especial de la ESPOL Nro. 4313, no consta que, dentro del proceso de titulación por materia integradora, el Consejo Directivo deba aprobar dichos temas.

Por lo expuesto, consulto a usted si la indicada aprobación por parte del Consejo Directivo consta en otro reglamento interno. Gracias.

Saludos,

Lenny Paola Tomalá Reyes

Analista de Despacho

FIMCBOR

Telef: 2269451

Correo: jptomala@espol.edu.ec

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE LA MATERIA INTEGRADORA

El funcionamiento para la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de la materia integradora seguirán los siguientes lineamientos:

Objetivo de la materia integradora

Resolver un problema o necesidad real a la sociedad mediante la aplicación de herramientas metodológicas que garanticen una solución que responda a las necesidades y expectativa de la sociedad dentro del plazo o periodo que se dicta la materia.

Tipo de proyectos de materia integradora

Proyectos de carrera:

Son proyectos que pueden ser manejados por un equipo máximo de dos estudiantes y deben resolver un problema o necesidad real de la sociedad donde la solución está ligada a la pertinencia de la carrera. También se permitirá que uno de los dos estudiantes pertenezca a otra carrera porque sus habilidades son necesarias para la solución del problema.

Proyectos multidisciplinarios o interdisciplinarios:

Para que un proyecto de materia integradora sea considerado multidisciplinario o interdisciplinario deberá al menos tener la participación de equipos de estudiantes proveniente de al menos tres carreras y por lo menos un equipo deberá pertenecer a otra unidad académica. El número total de participantes en el proyecto estará en función de la complejidad y alcance que se hayan determinado en la propuesta del proyecto.

Sobre las responsabilidades de los actores de la Materia Integradora

Profesor de la materia:

El profesor de la materia integradora será el responsable de plantear los problemas o necesidades en el curso; de guiar y acompañar a los estudiantes en la solución del diseño siguiendo la metodología pensada en diseño; deberá asegurarse de que durante el proceso de desarrollo de la solución se realicen reuniones con el cliente o usuario; deberá evaluar los avances y presentaciones; deberá evaluar que el producto generado por el proyecto del estudiante cumpla con los objetivos de la materia y del cliente; deberá revisar y evaluar el documento final que el estudiante debe entregar al final del curso, esto incluye realizar el control de plagio y revisión de formato.

Tutor Académico:

El tutor académico es responsable de guiar y revisar detalladamente los reportes de avances de aquellos proyectos que son afines a su área de conocimiento; deberá informar el desempeño académico de los estudiantes al profesor de la materia; deberá participar en las presentaciones que realicen los estudiantes en las etapas de los proyectos; en el caso de ser necesario deberá calificar con una nota el desempeño del estudiante; deberá revisar y evaluar el documento final que el estudiante debe entregar al final del curso.

Coordinador de materia:

El coordinador de materia es uno de los profesores que dicta la materia integradora de la carrera en el caso de que exista más de un paralelo. El será responsable de garantizar que se cumplan

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE LA MATERIA INTEGRADORA

los tiempos establecidos en las presentaciones de avances de los proyectos, así como las evaluaciones de los proyectos.

Director de proyecto multidisciplinario:

El director de proyecto es el rol que sólo aplica en proyectos multidisciplinarios. Puede ser el profesor de la materia integradora o tutor que esté relacionado con la solución del proyecto. Será el responsable de garantizar la correcta ejecución de cada etapa del proyecto; deberá convocar reuniones periódicas con los tutores o profesores de materia integradora de las carreras participantes para revisar los avances del proyecto; deberá comunicar al profesor de la materia y al tutor el desempeño académico de los estudiantes; deberá ser el nexo de unión entre el objetivo del proyecto, la estrategia que desarrolle el equipo de estudiantes y el cliente o usuario.

Cliente/ Usuario:

Es el beneficiario final del producto generado en el proyecto. Debe estar en la capacidad de ser responsable de proporcionar información relevante para la definición del problema; Debe estar en la capacidad de poder realizar un acompañamiento durante el análisis, el diseño y desarrollo de la solución y poder emitir su opinión sobre la solución o el producto generado por los estudiantes. Esta opinión en el caso que sea necesario podrá tener una afectación en la calificación final del proyecto.

Para el caso de las carreras que pertenecen al área de conocimiento "Arte" y "Ciencias Sociales" su cliente o usuario podría ser un público. En este caso, el cliente o usuario podría estar o no en capacidad de proporcionar información relevante en la definición del problema. Sin embargo, el producto generado (cortometraje, documentales, piezas audiovisuales, estudios de políticas públicas, etc.) si deberá contemplar una retroalimentación por parte del cliente, usuario o público.¹

Aspectos Generales

- a) La materia integradora no impartirá nuevos contenidos que sean necesarios para el ejercicio profesional. Es responsabilidad de los estudiantes revisar información y aplicar el conocimiento adquirido durante su carrera.
- b) Los proyectos de la materia integradora deben ser de carácter aplicativo y no de investigación.
- c) Los estudiantes se matricularán en la materia integradora (que equivale aproximadamente a tomar 4 materias), lo cual incluirá las horas de proyecto integrador que serán mínimo 400 horas.

Planificación

- a) Antes de iniciar cada término académico, los profesores de la carrera deben definir los problemas o necesidades a resolver por los estudiantes.
- b) Los problemas o necesidades para resolver como proyecto deben ser propuestos por el profesor de la materia. Los problemas o necesidades deben ser reales y pueden venir de empresas, gobiernos, comunidad, etc. Además, debe existir un cliente o usuario real comprometido a trabajar en el curso por cada problema.

¹ Unesco (1997): Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE.

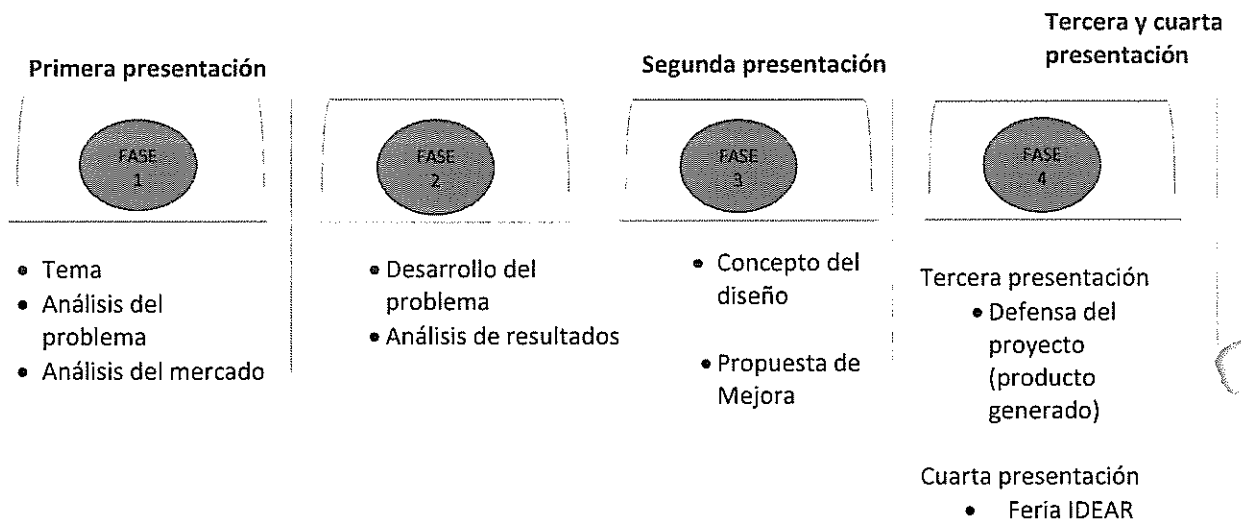
LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE LA MATERIA INTEGRADORA

- c) Los problemas también pueden ser planteados por los estudiantes y estos serán sujetos a revisión por los profesores de la carrera. Los proyectos derivados de los problemas deben ser conocidos por el Coordinador de Carrera y aprobados por Subdecano.
- d) Los proyectos derivados de los problemas o necesidades deben garantizar la aplicación de los resultados de aprendizaje de la carrera.
- e) La solución del problema debe ser establecida por el estudiante mediante un proceso basado en el pensamiento de diseño centrado en las necesidades del cliente/usuario.
- f) El profesor debe guiar la solución tanto en el diseño como en el desarrollo del producto, (Ejemplos de productos: prototipos, análisis econométricos, planes de negocio, piezas audiovisuales, piezas gráficas, etc.) del proyecto integrador.
- g) La solución planteada por el estudiante debe ser económicamente viable.
- h) En el módulo de "Proyecto Integrador" del sistema de profesores (www.profesor.espol.edu.ec) se deben registrar los proyectos.
- i) En el caso que la materia integradora contenga más de un paralelo, se nombrará un coordinador de materia por carrera.
- j) Los proyectos de materia integradora también contarán con tutores académicos.
- k) El número de tutores académicos por carrera dependerá de la cantidad de proyectos asignados a un paralelo. Un tutor no deberá guiar más de 5 proyectos.
- l) La aprobación de los proyectos interdisciplinario o multidisciplinario será responsabilidad de cada Subdecano de las carreras participantes, con previo conocimiento de los coordinadores de carrera.
- m) Cada proyecto interdisciplinario/multidisciplinario contará con un tutor académico por cada carrera involucrada en el desarrollo del proyecto.
- n) Cada proyecto multidisciplinario o interdisciplinario contará con un director de proyecto.
- o) El director del proyecto multidisciplinario o interdisciplinario, debe ser un profesor o tutor de materia integradora participante del proyecto. Un director no deberá dirigir más de un proyecto.

Ejecución

- p) Los estudiantes deberán reportar sus actividades en bitácoras de registros para la revisión de sus tutores. La bitácora al menos deberá contener el avance registrado (ideas, pruebas, conclusiones, etc.), la fecha y el autor del registro.
- q) Los proyectos deben evidenciar la interacción con el cliente/usuario a lo largo del desarrollo del proyecto.
- r) Los estudiantes a lo largo del desarrollo de su proyecto deberán realizar al menos 4 presentaciones. A continuación, se presenta una sugerencia de los contenidos a presentar.

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE LA MATERIA INTEGRADORA



s) Los estudiantes deberán entregar sus proyectos en un documento final revisado por sus tutores. El documento final deberá cumplir con los lineamientos del **anexo 1**.

Evaluación

t) La evaluación del proyecto se realizará en función de los siguientes componentes:

Nº	Componentes	Peso %	Responsable de Evaluación
1	Producto Final (Prototipos, análisis econométricos, planes de negocio, piezas audiovisuales, piezas gráficas, etc.)	[30 – 60]	Director del proyecto/ Profesional de la industria /Cliente/Usuario/profesores
2	Entregables (reportes de avances del proyecto, documento escrito, etc. Evaluado de acuerdo con el trabajo en equipo)	[30 – 60]	Tutor
3	Presentación en la Feria IDEAR	[10]	Cliente/Usuario

u) La evaluación del 1er componente (Producto Final) se realizará mediante rúbricas establecidas por el equipo de profesores que forman parte de los proyectos

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE LA
MATERIA INTEGRADORA

integradores. Estas rúbricas deberán ser presentadas a los estudiantes en la primera semana de actividades formativas. El **anexo 2**, es un ejemplo de rúbrica utilizada por la carrera de Ingeniería Industrial para evaluar el diseño y desarrollo del proyecto, la misma que puede servir como referencia para el diseño de rúbrica en los equipos de trabajo.





MANUAL DE USUARIO

PROYECTOS INTEGRADORES - MULTIDISCIPLINARIOS



PROFESOR MATERIA INTEGRADORA

GERENCIA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
gerenciatecnologia@espol.edu.ec
ESPOL

Contenido

1. PANTALLA INICIAL	2
2. ACCESO AL SISTEMA.....	2
3. PANTALLA: INICIO DEL SISTEMA.....	3
4. NUEVO PROYECTO (INTEGRADOR).....	4
5. NUEVO PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO	7
6. PROFESOR – MIS PROYECTOS	8
7. REGISTRAR ESTUDIANTES EN LOS PROYECTOS.....	10
8. ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES	11

1. PANTALLA INICIAL

Para ingresar al sistema debe ingresar en su navegador la siguiente dirección: <http://www.profesores.espol.edu.ec>, A continuación en la **Ilustración 1**, se muestra la imagen de bienvenida del sistema. Luego dar clic en “Iniciar sesión”.



Ilustración 1. Pantalla Inicial del Sistema

2. ACCESO AL SISTEMA

Para tener acceso al sistema debe ingresar las credenciales de ESPOL.

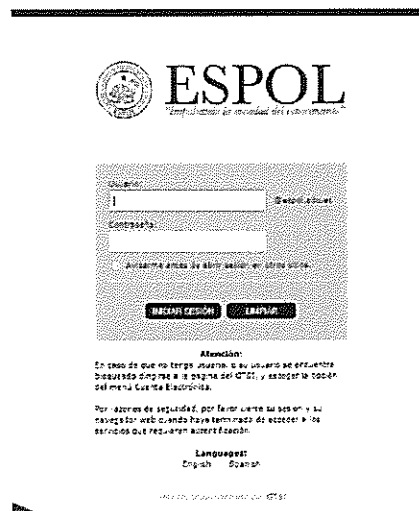


Ilustración 2. Ingreso de Credenciales ESPOL

3. PANTALLA: INICIO DEL SISTEMA

Cuando haya ingresado las credenciales del sistema, le aparecerá la pantalla de Inicio del Sistema, tal como se muestra en la **Ilustración 3**. Para acceder a la sección de proyecto integrador tiene que hacer clic en la opción del menú "PROYECTO INTEGRADOR", que contiene las siguientes opciones:

- Nuevo Proyecto
- Nuevo Proyecto MultiDisciplinario
- Profesor – Mis Proyectos
- Registrar Estudiante

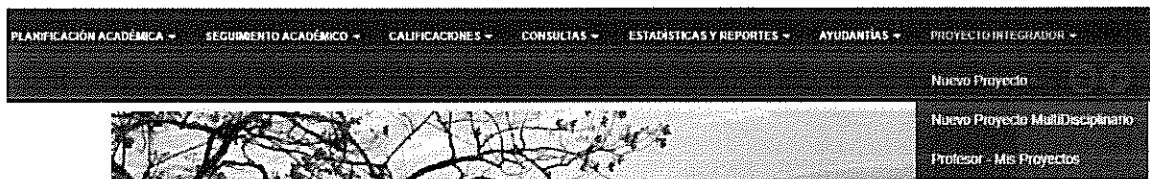


Ilustración 3. Pantalla de Inicio del Sistema

4. NUEVO PROYECTO (INTEGRADOR)

En esta sección, tal como se muestra en la **Ilustración 4**, el profesor de la materia integrador podrá ingresar toda la información referente al proyecto integrador. Todos los campos son obligatorios y en el formulario se indica el como llenar la información del mismo:

🏠 > Proyecto Integrador > Proyecto Integrador - Ingreso Información

Proyecto Integrador - Ingreso Información

Estado Profesor: una vez que llenado el formulario, podrá enviar datos su revisión al profesor

*Título del Proyecto

01. nombre del título del proyecto

*Facultad

Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación

*Programa Académico

Telecomunicaciones

*Curso/Paralelo

1 - MATERIA INTEGRADORA DE TELECOMUNICACIONES

*Selección de Tutores


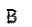
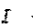
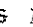


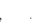
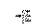
*Número esperado de estudiantes

0

*Sectores Productivos



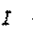
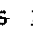
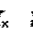

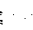

*Problemática(máximo 150 palabras)

(¿Cuál es el problema que pretende solucionar el proyecto? ¿Afecta a una única empresa o institución? ¿Se trata de una problemática que potencialmente puede abarcar a todo un sector productivo?)


B I S I_x        Estilo - Formato - ?

*Resultados Esperados(máximo 300 palabras)

(¿Cuál sería el producto al final del curso? ¿Cuáles son los componentes del diseño y/o prototipo esperado?)


B I S I_x        Estilo - Formato - ?

*Impacto Comercial(máximo 300 palabras)

(¿Qué posibilidades de comercialización futura tendría la solución al finalizar el curso?)

En el caso que, usted además de ser el profesor también es tutor deberá incluirse en el campo "tutor".

Datos del Cliente

*Tipo de Cliente

Es
Externo

Pertenece a
Espol

*Empresa

Escriba o seleccione de la Empresa Cliente

*Nombre del Contacto

Escriba o nombre del contacto dentro de la empresa

*Teléfono de contacto

Escriba o teléfono de contacto de la empresa

Guardar

Cancelar

Ilustración 4. Formulario de Proyecto Integrador

5. NUEVO PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO

El ingreso de la información de un proyecto **MultiDisciplinario** es similar que la del proyecto integrador, con la diferencia de que se solicita indicar el director del proyecto y los cursos participantes de otras carreras, se le recuerda que se debe seleccionar al menos una carrera de otra facultad.

Proyecto Multidisciplinario - Paso 5

Estimado Profesor, tiene que seleccionar mínimo 3 cursos de carreras distintas, donde una de las carreras debe pertenecer a otra facultad

*Titulo del Proyecto

Escriba el título del proyecto

*Curso que usted va a dictar

1 - MATERIA INTEGRADORA DE TELECOMUNICACIONES

*Director del proyecto

LOAYZA PAREDES FRANCIS RODERICH

Cursos de otras carreras

> Siguiete Anterior

Ilustración 5. Formulario de Proyecto Multidisciplinario

Una vez que hace clic en **Siguiete**, le cargará el mismo formulario de los proyectos integradores, para que complete la información, como se indica en la ilustración 4.

6. PROFESOR – MIS PROYECTOS

En esta sección, tal como se muestra en la **Ilustración 6**, el profesor podrá consultar todos los proyectos integradores, incluyendo los multidisciplinarios:

Proyectos Integradores

[+ Nuevo Proyecto Integrador](#) [+ Nuevo Proyecto Multidisciplinario](#)

Show 10 entries

#	MultiDisciplinario	Código	Título del Proyecto	Facultad	Programa Académico	Estado	Curso	Opciones
1	No		LLL	Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación	Telecomunicaciones	Aprobado por el SubDecano	MATERIA INTEGRADORA DE TELECOMUNICACIONES Par. 1	Ver Historial
2	No	INGE-001	jdñfjgdqjshsd	Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación	Telecomunicaciones	Aprobado por el SubDecano	MATERIA INTEGRADORA DE TELECOMUNICACIONES Par. 1	Ver Historial
3	Si	MULT-001	Proyecto Multidisciplinario Pruebas	Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación	Telecomunicaciones	El proyecto Multidisciplinario está en ejecución	MATERIA INTEGRADORA DE TELECOMUNICACIONES Par. 1	Ver Historial
4	No		Test de proyecto	Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación	Telecomunicaciones	Aprobado por el SubDecano	MATERIA INTEGRADORA DE TELECOMUNICACIONES Par. 1	Ver Historial
5	Si		Establecer un objetivo claro	Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación	Telecomunicaciones	Enviado para Revisión del Coordinador	MATERIA INTEGRADORA DE TELECOMUNICACIONES Par. 1	Ver Historial

Showing 1 to 5 of 5 entries

Previous **1** Next

Ilustración 6. Lista de proyectos

Cuando un proyecto recién ha sido creado, el profesor podrá realizar una serie de acciones, que en la **ilustración 7** se detallan:

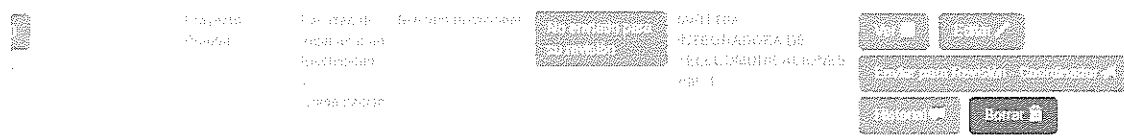


Ilustración 7. Acciones Proyecto Integrador

- Acción Ver: El profesor podrá consultar los datos del proyecto
- Acción Editar: El profesor podrá modificar la información del proyecto
- Acción Historial: El profesor podrá ver el historial de eventos durante el proceso de aprobación y revisión del proyecto
- Acción Borrar: El profesor podrá eliminar el proyecto (Solo válido para proyectos que no han sido enviados a revisión por parte del coordinador)
- Acción Enviar para Revisión – Coordinador: Cuando el proyecto esté completo y listo para ser enviado a revisión, el profesor tiene que hacer clic en este botón. El coordinador de la carrera será notificado vía mail acerca de esta acción.

Cuando el proyecto es multidisciplinario, le aparecerá una acción a realizar antes de poder enviar el proyecto para la revisión del coordinador de carrera, que es "Enviar para revisión - Docentes", esto quiere decir que los otros docentes participantes en el proyecto multidisciplinario tienen que dar por revisado la información ingresada por el profesor principal:

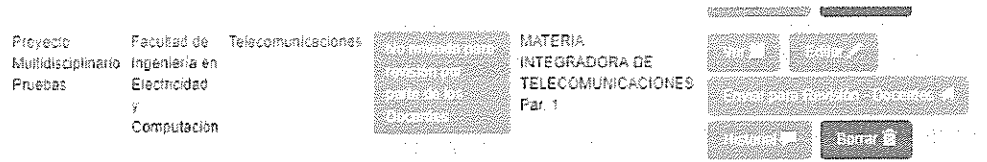


Ilustración 8. Acciones Proyecto multidisciplinario

7. REGISTRAR ESTUDIANTES EN LOS PROYECTOS

El profesor tiene que ingresar en la opción "Registro de estudiantes":

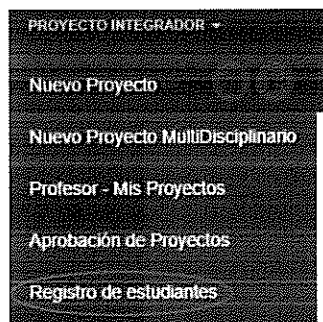


Ilustración 9. Registro de estudiantes

Una vez que hace clic en "Registro de estudiantes", tiene que seleccionar uno de los cursos de materia integradora que está dictando en el término en curso, como se muestra en la **ilustración 10**:



Ilustración 10. Selección de curso

En la **ilustración 10** se pueden apreciar dos acciones posibles:

- **Asignar:** Le mostrará al profesor el formulario para asociar a los estudiantes a los proyectos que se dictan en su curso.
- **Histórico Eventos:** Le mostrará el listado de los estudiantes que han sido retirados de algún proyecto, con su respectiva observación.

8. ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES

En esta pantalla el profesor podrá asociar uno o más estudiantes por proyecto:

Asocie los estudiantes al proyecto en Form 2

Instrucciones

1. Al seleccionar un estudiante, este se registra de forma automática en el proyecto.
2. Para retirar a un estudiante de un proyecto, tiene que indicar la razón detrás de esta acción.

Periodo: 1ER TERMINO

Curso: MATERIA INTEGRADORA DE TELECOMUNICACIONES Par. 1

Proyecto	Estudiantes
MULT-001 - Proyecto Multidisciplinario Pruebas	
- Test de proyecto	

Ilustración 11. Asociación de estudiantes al proyecto

Al seleccionar un estudiante, el sistema automáticamente lo registra en el proyecto como se muestra en la ilustración 12:

 sistema de
Administración Académica

Inicio > Transacción completada
Educar@ Registrado: 2018/05/20 8:11

PLANIFICACIÓN ACADÉMICA + SEGUIMIENTO ACADÉMICO + CALIFICACIONES + CONSULTAS + ESTADÍSTICAS Y REPORTE + AFIDELIDAD + PROYECTO INTEGRADOR +

[Inicio] [Perfil]

Asociación de los estudiantes - Asociación de los estudiantes

Asocie los estudiantes al proyecto en Form 2

Instrucciones

1. Al seleccionar un estudiante, este se registra de forma automática en el proyecto.
2. Para retirar a un estudiante de un proyecto, tiene que indicar la razón detrás de esta acción.

Periodo: 1ER TÉRMINO

Curso: MATERIA INTEGRADORA DE TELECOMUNICACIONES Par. 1

Proyecto	Estudiantes
MULT-001 - Proyecto Multidisciplinario Pruebas	FRANCIS PÉREZ ROBERTO CARLOS
- Test de proyecto	

Ilustración 12. Asociación exitosa

Si desea retirar a un estudiante, puede hacerlo haciendo clic en la "x", como se muestra en la ilustración 13, para esto tiene que indicar el motivo por el que el estudiante deja el proyecto:

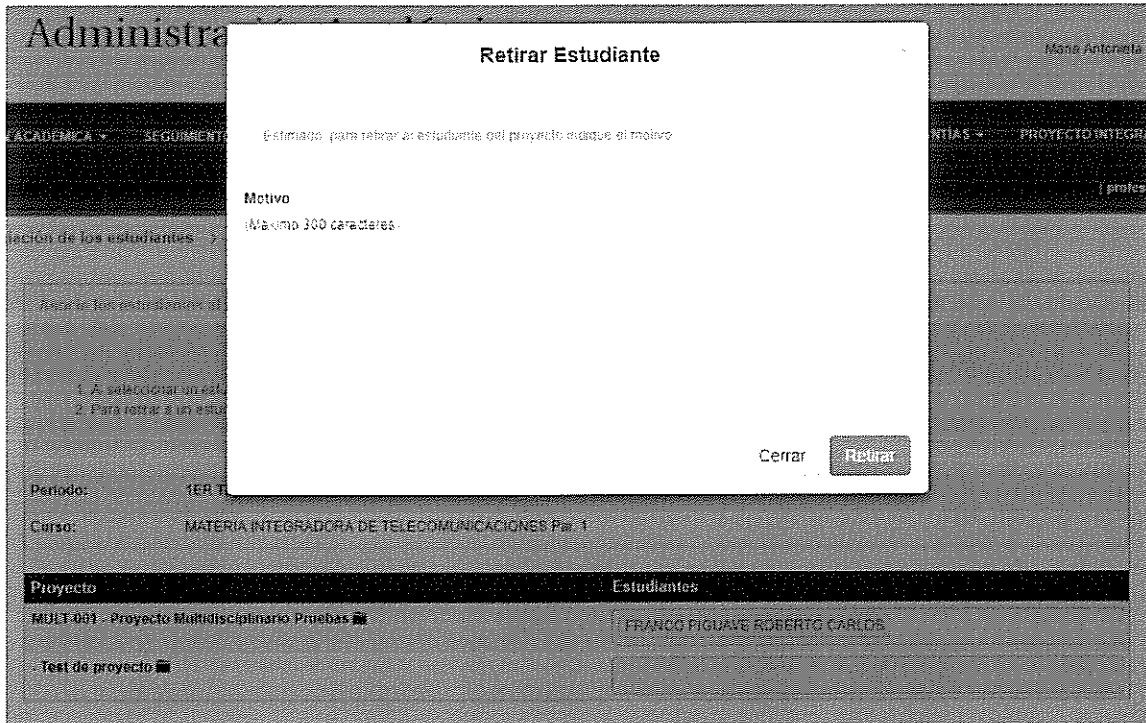


Ilustración 13. Retirar estudiante del proyecto

Consiguiendo que el estudiante esté disponible para otros proyectos, como se muestra en la ilustración 14:

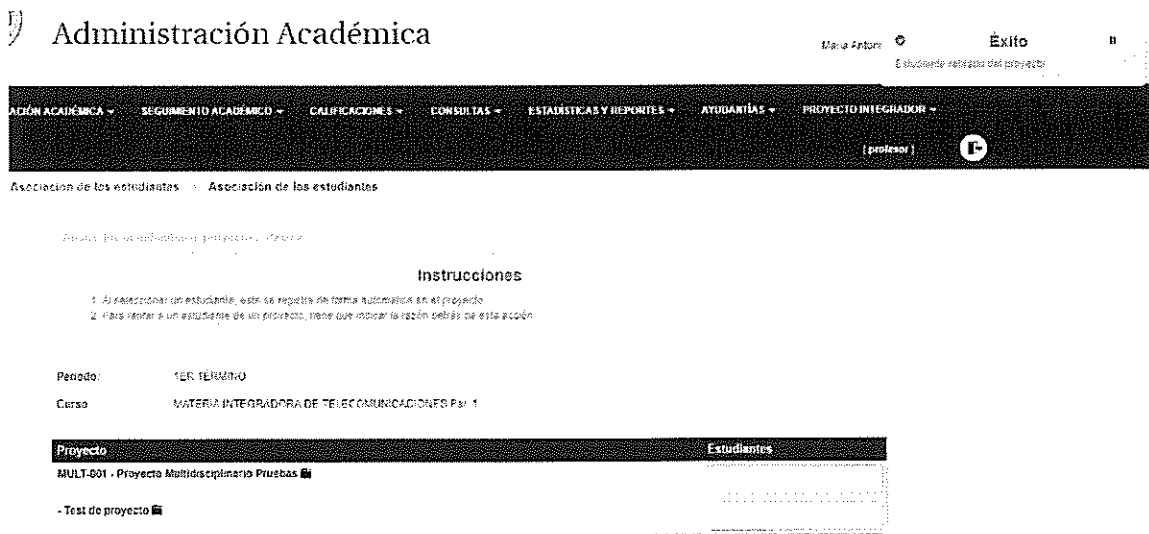
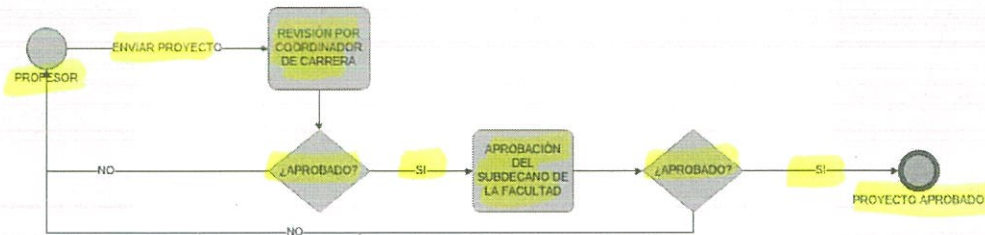


Ilustración 14. Retiro exitoso

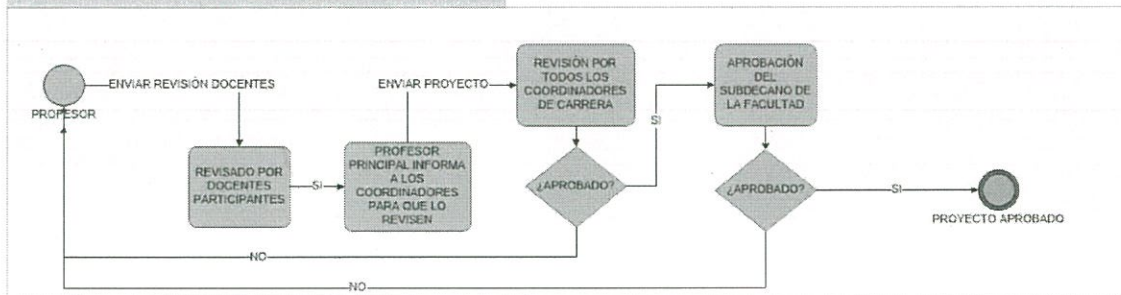
9. PROCESO DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS

A continuación se describe el proceso para que un proyecto sea aprobado:

PROCESO DE APROBACIÓN PROYECTO INTEGRADOR



PROCESO DE APROBACIÓN PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO



10/5/2018

Correo - jptomala@espol.edu.ec

RV: COMUNICADO IMPORTANTE

Alba Katherine Calles Procel

jue 10/05/2018 11:36

Para María Del Pilar Cornejo Rodríguez <pcornejo@espol.edu.ec>

cc: Alejandro Joffre Chanaba Ruiz <achanaba@espol.edu.ec>; Lenny Paola Torralba Reyes <jptomala@espol.edu.ec>

Estimada Decana, **mucho agradecería considerar es tema en consejo directivo.**
Atte.



ALBA CALLES PROCEL, Ph.D
Coordinadora Carrera Acuicultura

Jefe Laboratorio de Bentos/Departamento de Nematología Marina
FIMCBOR
ESPOL | Escuela Superior Politécnica del Litoral
Campus Gustavo Galindo. Guayaquil - Ecuador

Tel: (+593-4) 2269476
www.fimcbor.espol.edu.ec

De: Juan Jose Franco Palacios

Enviado: viernes, 4 de mayo de 2018 23:11

Para: María Alejandra Torres Campozano; Josue Fernando Perez Guevara; Ivan Eduardo Fernandez Villagran; Rossana Elizabeth Gordillo Alarcon; Klever Leonardo Quimis Puga; Erick Anthony Aveiga Perea; Katherine Esthela Concha Quispilema; Christer Aleksis Lema Cabrera; Magaly Elizabeth Montachana Chimborazo; Johnny Vicente Nunez Mendoza; Luis Antonio Ocana Ramirez; Hristo Stefan Rodriguez Vera; Kleber Fabian Rosales Freire; Stalyn Noe Vega Tierra; Aslhy Nicole Asqui Guadamud; Karen Lisbeth Mera Rosado; Iveth Pamela Fuentes Castro; Maria Emilia Mora Alvarado; Joshue Guizarez Perez Veliz; Carlos Eduardo Vera Holguin; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Jorge Alberto Mora Pinargote; Anthony Edward Pita Torres; Melvin Enrique Silva Mora; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Kenny Alexander Figueroa Luna; nomada_64@hotmail.es; Jorge Andres Ladines Robinson; Jorge Gary Coque Indacochea; Ponti Yave Saquicela Fajardo; Karen Lisette Baque Choez; Carmen Mercedes Lara Vizuete

Cc: Alba Katherine Calles Procel; María Del Pilar Cornejo Rodríguez; Patricia Mireya Urdiales Encalada; Alejandro Joffre Chanaba Ruiz

Asunto: Re: COMUNICADO IMPORTANTE

Muy buenas noches con todos,

En primer lugar deseo referirme al cambio de malla, el cual indiscriminadamente se aplicó A TODOS LOS ESTUDIANTES de TODOS LOS NIVELES lo cual a mi parecer y al parecer de muchos de mis compañeros debió haberse aplicado netamente a los estudiantes que recién estaban ingresando a la carrera o al menos a los primeros 2 o 3 semestres, NO A LOS QUE ESTÁBAMOS SALIENDO O AL MENOS TENIENDO COMPLETADO MÁS DE UN 60-70% DE LA MALLA.

¿A qué quiero llegar con esto?, pues como imagino se habrán dado cuenta que este cambio de malla nos DESCUADRÓ TOTALMENTE, por lo que ahora estamos cursando materias las cuales no están PARA NADA EN LINEA o CUADRADA con la malla, entonces, sabiendo eso, como pretenden IMPONERNOS un SEGUNDO CAMBIO BRUSCO como es estudiar en CENAIM y peor aún, el pase de TODAS LAS MATERIAS desde el nivel 400-I al CENAIM. Me parece que no están considerando las MATERIAS DE RELLENO que existen en la universidad como son las materias complementarias las cuales se dictan en el CAMPUS PROSPERINA (Guayaquil), pero con gusto yo les hago acuerdo. Así mismo es el caso de las materias de INGLÉS que por suerte yo personalmente ya he aprobado, pero yo que no soy autoridad me fijo en esos pequeños detalles, las cuales también se dictan en el CAMPUS PROSPERINA.

Ahora, me dirigo a usted, Dra. Alba Calles, con todo el respeto del mundo que tanto usted se merece al igual que yo me lo merezco, pregunto, ¿Qué seriedad tiene hacer una REUNIÓN para "TRATAR TEMAS DE CLASES EN CENAIM", acordar algo y luego deshacerlo de la noche a la mañana sin notificar a los directamente afectados (NOSOTROS LOS ESTUDIANTES)? El cambio acordado ese día no me agradó del todo, pero aún así lo acepté porque me puse en sus zapatos y comprendí la situación, también lo acepté porque me dieron una SOLUCIÓN, pero ahora se acaba de realizar otro cambio brusco que afecta al 95% de los estudiantes...

Saludos Cordiales,
Juan Franco

De: María Alejandra Torres Campozano

Enviado: viernes, 4 de mayo de 2018 22:15

Para: Josue Fernando Perez Guevara; Ivan Eduardo Fernandez Villagran; Rossana Elizabeth Gordillo Alarcon; Klever Leonardo Quimis Puga; Erick Anthony Aveiga Perea; Katherine Esthela Concha Quispilema; Christer Aleksis Lema Cabrera; Magaly Elizabeth Montachana Chimborazo; Johnny Vicente Nunez Mendoza; Luis Antonio Ocana Ramirez; Hristo Stefan Rodriguez Vera; Kleber Fabian Rosales Freire; Stalyn Noe Vega Tierra; Aslhy Nicole Asqui Guadamud; Juan Jose Franco Palacios; Karen Lisbeth Mera Rosado; Iveth Pamela Fuentes Castro; Maria Emilia Mora Alvarado; Joshue Guizarez Perez Veliz; Carlos Eduardo Vera Holguin; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Jorge Alberto Mora Pinargote; Anthony Edward Pita Torres; Melvin Enrique Silva Mora; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Kenny Alexander Figueroa Luna; nomada_64@hotmail.es; Jorge Andres Ladines Robinson; Jorge Gary Coque Indacochea; Ponti Yave Saquicela Fajardo; Karen Lisette Baque Choez; Carmen Mercedes Lara Vizuete

Cc: Alba Katherine Calles Procel; María Del Pilar Cornejo Rodríguez; Patricia Mireya Urdiales Encalada; Alejandro Joffre Chanaba Ruiz

Asunto: Re: COMUNICADO IMPORTANTE

Estoy en total desacuerdo con los últimos cambios realizados, nos veamos o no afectados por estos cambios, la organización y planificación de horarios deben ser realizados con antelación, más aún a sabiendas que este semestre era de transición debido a las clases en CENAIM. Sin embargo se dieron cambios post REGISTROS lo cual afectó a muchos estudiantes, incluyéndome, pues nos ponen en la situación de elegir una materia sobre otra. Y aún después de haberse dado una reunión donde se

10/5/2018

Correo - jptomala@espol.edu.ec

establecieron los cambios que se iban a realizar, ahora sin previo aviso deciden enviar todas las materias al Cenaim sin tomar en cuenta que muchos de nosotros debemos tomar materias ajenas a la Facultad o incluso ser Ayudantes.

Pido consideración para todos, de tal forma que se pueda llegar a una solución viable.

Gracias

De: Josue Fernando Perez Guevara

Enviado: viernes, 04 de mayo de 2018 21:49:11

Para: Ivan Eduardo Fernandez Villagran; Rossana Elizabeth Gordillo Alarcon; Klever Leonardo Quimis Puga; Erick Anthony Aveiga Perea; Katherine Esthela Concha Quispilema; Christer Aleksis Lema Cabrera; Magaly Elizabeth Montachana Chimborazo; Johnny Vicente Nunez Mendoza; Luis Antonio Ocana Ramirez; Hristo Stefan Rodriguez Vera; Kleber Fabian Rosales Freire; Stalyn Noe Vega Tierra; Aslhy Nicole Asqui Guadamud; Juan Jose Franco Palacios; Karen Lisbeth Mera Rosado; Maria Alejandra Torres Campozano; Iveth Pamela Fuentes Castro; Maria Emilia Mora Alvarado; Joshue Guizarez Perez Veliz; Carlos Eduardo Vera Holguin; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Jorge Alberto Mora Pinargote; Anthony Edward Pita Torres; Melvin Enrique Silva Mora; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Kenny Alexander Figueroa Luna; nomada_64@hotmail.es; Jorge Andres Ladines Robinson; Jorge Gary Coque Indacochea; Pontí Yave Saquicela Fajardo; Karen Lissette Baque Choez; Carmen Mercedes Lara Vizuetete

Cc: Alba Katherine Calles Procel; Maria Del Pilar Cornejo Rodriguez; Patricia Mireya Urdiales Encalada; Alejandro Joffre Chanaba Ruiz

Asunto: Re: COMUNICADO IMPORTANTE

Estoy en desacuerdo con ciertas decisiones ya que si a los estudiantes nos hacen hacer solicitud y que éste documento pase por algunos filtros solo para hacer saber nuestras peticiones no se porque razón las autoridades, que deben velar por el bienestar del alumnado, hacen cambios sin antes consultar con todos los involucrados y además sin tomar en cuenta todas las variables ajenas a la facultad como materias complementarias, itinerarios o materias de otras facultades que debemos ver.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Carmen Mercedes Lara Vizuetete

: Friday, May 4, 2018 5:22:44 PM

Ivan Eduardo Fernandez Villagran; Rossana Elizabeth Gordillo Alarcon; Klever Leonardo Quimis Puga; Erick Anthony Aveiga Perea; Katherine Esthela Concha Quispilema; Christer Aleksis Lema Cabrera; Magaly Elizabeth Montachana Chimborazo; Johnny Vicente Nunez Mendoza; Luis Antonio Ocana Ramirez; Hristo Stefan Rodriguez Vera; Kleber Fabian Rosales Freire; Stalyn Noe Vega Tierra; Aslhy Nicole Asqui Guadamud; Juan Jose Franco Palacios; Karen Lisbeth Mera Rosado; Maria Alejandra Torres Campozano; Iveth Pamela Fuentes Castro; Maria Emilia Mora Alvarado; Joshue Guizarez Perez Veliz; Carlos Eduardo Vera Holguin; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Jorge Alberto Mora Pinargote; Anthony Edward Pita Torres; Melvin Enrique Silva Mora; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Kenny Alexander Figueroa Luna; nomada_64@hotmail.es; Jorge Andres Ladines Robinson; Josue Fernando Perez Guevara; Jorge Gary Coque Indacochea; Pontí Yave Saquicela Fajardo; Karen Lissette Baque Choez

Cc: Alba Katherine Calles Procel; Maria Del Pilar Cornejo Rodriguez; Patricia Mireya Urdiales Encalada; Alejandro Joffre Chanaba Ruiz

Subject: COMUNICADO IMPORTANTE

Estimados estudiantes

A nombre de la Dra. Alba Calles, Coordinadora de la carrera de Acuicultura, se comunica que no se realizará ningún cambio de horario; sin embargo **todas las materias FIMCBOR** del nivel 400-I en adelante, a excepción de la materia cultivo de especies no tradicionales serán dictadas en CENAIM.

Saludos,
Carmen Lara
Asistente FIMCBOR

Carmen Mercedes Lara Vizuite

De: Juan Jose Franco Palacios
Enviado el: viernes, 04 de mayo de 2018 23:11
Para: Maria Alejandra Torres Campozano; Josue Fernando Perez Guevara; Ivan Eduardo Fernandez Villagran; Rossana Elizabeth Gordillo Alarcon; Klever Leonardo Quimis Puga; Erick Anthony Aveiga Perea; Katherine Esthela Concha Quispilema; Christer Aleksis Lema Cabrera; Magaly Elizabeth Montachana Chimborazo; Johnny Vicente Nunez Mendoza; Luis Antonio Ocana Ramirez; Hristo Stefan Rodriguez Vera; Kleber Fabian Rosales Freire; Stalyn Noe Vega Tierra; Aslhy Nicole Asqui Guadamud; Karen Lisbeth Mera Rosado; Iveth Pamela Fuentes Castro; Maria Emilia Mora Alvarado; Joshue Guizarez Perez Veliz; Carlos Eduardo Vera Holguin; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Jorge Alberto Mora Pinargote; Anthony Edward Pita Torres; Melvin Enrique Silva Mora; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Kenny Alexander Figueroa Luna; nomada_64@hotmail.es; Jorge Andres Ladines Robinson; Jorge Gary Coque Indacochea; Ponti Yave Saquicela Fajardo; Karen Lissette Baque Choez; Carmen Mercedes Lara Vizuite
CC: Alba Katherine Calles Procel; Maria Del Pilar Cornejo Rodriguez; Patricia Mireya Urdiales Encalada; Alejandro Joffre Chanaba Ruiz
Asunto: Re: COMUNICADO IMPORTANTE

Muy buenas noches con todos,

En primer lugar deseo referirme al cambio de malla, el cual indiscriminadamente se aplicó A TODOS LOS ESTUDIANTES de TODOS LOS NIVELES lo cual a mi parecer y al parecer de muchos de mis compañeros debió haberse aplicado netamente a los estudiantes que recién estaban ingresando a la carrera o al menos a los primeros 2 o 3 semestres, NO A LOS QUE ESTÁBAMOS SALIENDO O AL MENOS TENIENDO COMPLETADO MÁS DE UN 60-70% DE LA MALLA.

¿A qué quiero llegar con esto?, pues como imagino se habrán dado cuenta que este cambio de malla nos DESCUADRÓ TOTALMENTE, por lo que ahora estamos cursando materias las cuales no están PARA NADA EN LINEA o CUADRADA con la malla, entonces, sabiendo eso, como pretenden IMPONERNOS un SEGUNDO CAMBIO BRUSCO como es estudiar en CENAIM y peor aún, el pase de TODAS LAS MATERIAS desde el nivel 400-I al CENAIM. Me parece que no están considerando las MATERIAS DE RELLENO que existen en la universidad como son las materias complementarias las cuales se dictan en el CAMPUS PROSPERINA (Guayaquil), pero con gusto yo les hago acuerdo. Así mismo es el caso de las materias de INGLÉS que por suerte yo personalmente ya he aprobado, pero yo que no soy autoridad me fijo en esos pequeños detalles, las cuales también se dictan en el CAMPUS PROSPERINA.

Ahora, me dirigo a usted, Dra. Alba Calles, con todo el respeto del mundo que tanto usted se merece al igual que yo me lo merezco, pregunto, ¿Qué seriedad tiene hacer una REUNIÓN para "TRATAR TEMAS DE CLASES EN CENAIM", acordar algo y luego deshacerlo de la noche a la mañana sin notificar a los directamente afectados (NOSOTROS LOS ESTUDIANTES)? El cambio acordado ese día no me agradó del todo, pero aún así lo acepté porque me puse en sus zapatos y comprendí la situación, también lo acepté porque me dieron una SOLUCIÓN, pero ahora se acaba de realizar otro cambio brusco que afecta al 95% de los estudiantes...

Saludos Cordiales,
Juan Franco

De: Maria Alejandra Torres Campozano
Enviado: viernes, 4 de mayo de 2018 22:15

Para: Josue Fernando Perez Guevara; Ivan Eduardo Fernandez Villagran; Rossana Elizabeth Gordillo Alarcon; Klever Leonardo Quimis Puga; Erick Anthony Aveiga Perea; Katherine Esthela Concha Quispilema; Christer Aleksis Lema Cabrera; Magaly Elizabeth Montachana Chimborazo; Johnny Vicente Nunez Mendoza; Luis Antonio Ocana Ramirez; Hristo Stefan Rodriguez Vera; Kleber Fabian Rosales Freire; Stalyn Noe Vega Tierra; Aslhy Nicole Asqui Guadamud; Juan Jose Franco Palacios; Karen Lisbeth Mera Rosado; Iveth Pamela Fuentes Castro; Maria Emilia Mora Alvarado; Joshue Guizarez Perez Veliz; Carlos Eduardo Vera Holguin; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Jorge Alberto Mora Pinargote; Anthony Edward Pita Torres; Melvin Enrique Silva Mora; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Kenny Alexander Figueroa Luna; nomada_64@hotmail.es; Jorge Andres Ladines Robinson; Jorge Gary Coque Indacochea; Ponti Yave Saquicela Fajardo; Karen Lissette Baque Choez; Carmen Mercedes Lara Vizuetete

Cc: Alba Katherine Calles Procel; Maria Del Pilar Cornejo Rodriguez; Patricia Mireya Urdiales Encalada; Alejandro Joffre Chanaba Ruiz

Asunto: Re: COMUNICADO IMPORTANTE

Estoy en total desacuerdo con los últimos cambios realizados, nos veamos o no afectados por estos cambios, la organización y planificación de horarios deben ser realizados con antelación, más aún a sabiendas que este semestre era de transición debido a las clases en Cenaim. Sin embargo se dieron cambios post REGISTROS lo cual afectó a muchos estudiantes, incluyéndome, pues nos ponen en la situación de elegir una materia sobre otra. Y aún después de haberse dado una reunión donde se establecieron los cambios que se iban a realizar, ahora sin previo aviso deciden enviar todas las materias al Cenaim sin tomar en cuenta que muchos de nosotros debemos tomar materias ajenas a la Facultad o incluso ser Ayudantes.

Pido consideración para todos, de tal forma que se pueda llegar a una solución viable.

Gracias

De: Josue Fernando Perez Guevara

Enviado: viernes, 04 de mayo de 2018 21:49:11

Para: Ivan Eduardo Fernandez Villagran; Rossana Elizabeth Gordillo Alarcon; Klever Leonardo Quimis Puga; Erick Anthony Aveiga Perea; Katherine Esthela Concha Quispilema; Christer Aleksis Lema Cabrera; Magaly Elizabeth Montachana Chimborazo; Johnny Vicente Nunez Mendoza; Luis Antonio Ocana Ramirez; Hristo Stefan Rodriguez Vera; Kleber Fabian Rosales Freire; Stalyn Noe Vega Tierra; Aslhy Nicole Asqui Guadamud; Juan Jose Franco Palacios; Karen Lisbeth Mera Rosado; Maria Alejandra Torres Campozano; Iveth Pamela Fuentes Castro; Maria Emilia Mora Alvarado; Joshue Guizarez Perez Veliz; Carlos Eduardo Vera Holguin; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Jorge Alberto Mora Pinargote; Anthony Edward Pita Torres; Melvin Enrique Silva Mora; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Kenny Alexander Figueroa Luna; nomada_64@hotmail.es; Jorge Andres Ladines Robinson; Jorge Gary Coque Indacochea; Ponti Yave Saquicela Fajardo; Karen Lissette Baque Choez; Carmen Mercedes Lara Vizuetete

Cc: Alba Katherine Calles Procel; Maria Del Pilar Cornejo Rodriguez; Patricia Mireya Urdiales Encalada; Alejandro Joffre Chanaba Ruiz

Asunto: Re: COMUNICADO IMPORTANTE

Estoy en desacuerdo con ciertas decisiones ya que si a los estudiantes nos hacen hacer solicitud y que éste documento pase por algunos filtros solo para hacer saber nuestras peticiones no se porque razón las autoridades, que deben velar por el bienestar del alumnado, hacen cambios sin antes consultar con todos los involucrados y además sin tomar en cuenta todas las variables ajenas a la facultad como materias complementarias, itinerarios o materias de otras facultades que debemos ver.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Carmen Mercedes Lara Vizuetete

Sent: Friday, May 4, 2018 5:22:44 PM

To: Ivan Eduardo Fernandez Villagran; Rossana Elizabeth Gordillo Alarcon; Klever Leonardo Quimis Puga; Erick Anthony Aveiga Perea; Katherine Esthela Concha Quispilema; Christer Aleksis Lema Cabrera; Magaly Elizabeth Montachana Chimborazo; Johnny Vicente Nunez Mendoza; Luis Antonio Ocana Ramirez; Hristo Stefan Rodriguez Vera; Kleber Fabian Rosales Freire; Stalyn Noe Vega Tierra; Aslhy Nicole Asqui Guadamud; Juan Jose Franco Palacios; Karen Lisbeth Mera

Rosado; Maria Alejandra Torres Campozano; Iveth Pamela Fuentes Castro; Maria Emilia Mora Alvarado; Joshue Guizarez Perez Veliz; Carlos Eduardo Vera Holguin; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Jorge Alberto Mora Pinargote; Anthony Edward Pita Torres; Melvin Enrique Silva Mora; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Kenny Alexander Figueroa Luna; nomada_64@hotmail.es; Jorge Andres Ladines Robinson; Josue Fernando Perez Guevara; Jorge Gary Coque Indacochea; Ponti Yave Saquicela Fajardo; Karen Lisette Baque Choez

Cc: Alba Katherine Calles Procel; Maria Del Pilar Cornejo Rodriguez; Patricia Mireya Urdiales Encalada; Alejandro Joffre Chanaba Ruiz

Subject: COMUNICADO IMPORTANTE

Estimados estudiantes

A nombre de la Dra. Alba Calles, Coordinadora de la carrera de Acuicultura, se comunica que no se realizará ningún cambio de horario; sin embargo **todas las materias FIMCBOR** del nivel 400-I en adelante, a excepción de la materia cultivo de especies no tradicionales serán dictadas en **CENAIM**.

Saludos,
Carmen Lara
Asistente FIMCBOR

Carmen Mercedes Lara Vizquete

De: Melvin Enrique Silva Mora
Enviado el: viernes, 04 de mayo de 2018 10:25
Para: Carmen Mercedes Lara Vizquete
Asunto: Re: CAMBIO DE HORARIO- PATOLOGÍA II

Saludos Carmita, esperando que se encuentre muy bien de salud.

Porque ese repentino cambio de horario? Yo no tengo que ver clases en Cenaim. Se me dificulta ir para allá. Por otra parte, negó clases de emprendimiento los días jueves de 5:30 a 7:30, se choca el horario.

Enviado desde mi iPhone

El 4 may. 2018, a la(s) 08:23, Carmen Mercedes Lara Vizquete <clara@espol.edu.ec> escribió:

Estimados estudiantes

Se solicita confirmen por este medio el cambio de horario de la materia Patología II, esto de acuerdo a la conversación mantenida en la reunión del día 26 de abril 2018. A continuación se detalla el nuevo horario.

NOMBRE DEL PROFESOR	NOMBRE DE LA MATERIA	HORARIO Actual	NUEVO HORARIO	NUEVO HORARIO D EXÁMENES
MARCELO MUÑOZ NARANJO	ACUG1017 Patología II	Teoría : Viernes 14h30-17h30 Práctica: Viernes 17h30-18h30	Teoría: Jueves 14h30-17h30 AULA CENAIM: Aula 3 Práctica: jueves 17h30-18h30 AULA CENAIM : Aula 3	Jueves 16h30-18h30

Saludos,

Carmen Lara
Asistente FIMCBOR

Carmen Mercedes Lara Vizuite

De: Aslhy Nicole Asqui Guadamud
Enviado el: viernes, 04 de mayo de 2018 12:05
Para: Carmen Mercedes Lara Vizuite
Asunto: Re: CAMBIO DE HORARIO- MATERIA PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACUICULTURA

Buenos días Carmita,

No estoy de acuerdo con el nuevo horario debido a que se me cruza con la materia de Biología Celular y Molecular.

De: Carmen Mercedes Lara Vizuite
Enviado: jueves, 03 de mayo de 2018 10:07:58
Para: Aslhy Nicole Asqui Guadamud; Juan Jose Franco Palacios; Christer Aleksis Lema Cabrera; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Karen Lisbeth Mera Rosado; Maria Emilia Mora Alvarado; Klever Leonardo Quimis Puga; Kleber Fabian Rosales Freire; Maria Alejandra Torres Campozano
Asunto: CAMBIO DE HORARIO- MATERIA PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACUICULTURA

Estimados estudiantes

De acuerdo a la conversación llevada a cabo el día 26 de abril en el auditorio de la FIMCBOR, donde se trató varios temas relacionados a sus estudios en CENAIM, uno de esos temas fue los cambios de horarios que se realizarían, tal es el caso de la materia ACUG1028 Principios y prácticas para la sostenibilidad de la acuicultura, por el cual solicito remitan por este medio su conformidad de dicho cambio:

NOMBRE DEL PROFESOR

NOMBRE DE LA MATERIA

NUEVO HORARIO

NUEVO HORARIO DE EXÁMENES

MARCELO MUÑOZ NARANJO

ACUG1028 Principios y prácticas para la sostenibilidad de la acuicultura

Teoría: Jueves 09h30-12h30
AULA CENAIM: Aula 3

Práctica : Jueves 12h30-13h30
AULA CENAIM : Aula 3

Jueves 09H30-11H30

AULA: Aula 3

En espera de su pronta respuesta, me suscribo.

Carmen Mercedes Lara Vizuite

De: Karen Lisbeth Mera Rosado
Enviado el: viernes, 04 de mayo de 2018 13:15
Para: Carmen Mercedes Lara Vizuite
Asunto: Re: CAMBIO DE HORARIO- MATERIA PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACUICULTURA

No estoy de acuerdo, pero si es de salirme de la materia por el cambio, así lo haré.

De: Carmen Mercedes Lara Vizuite
Enviado: jueves, 03 de mayo de 2018 10:07:58
Para: Aslhy Nicole Asqui Guadamud; Juan Jose Franco Palacios; Christer Aleksis Lema Cabrera; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Karen Lisbeth Mera Rosado; Maria Emilia Mora Alvarado; Klever Leonardo Quimis Puga; Kleber Fabian Rosales Freire; Maria Alejandra Torres Campozano
Asunto: CAMBIO DE HORARIO- MATERIA PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACUICULTURA

Estimados estudiantes

De acuerdo a la conversación llevada a cabo el día 26 de abril en el auditorio de la FIMCBOR, donde se trató varios temas relacionados a sus estudios en CENAIM, uno de esos temas fue los cambios de horarios que se realizarían, tal es el caso de la materia **ACUG1028 Principios y prácticas para la sostenibilidad de la acuicultura**, por el cual solicito remitan por este medio su conformidad de dicho cambio:

NOMBRE DEL PROFESOR	NOMBRE DE LA MATERIA	NUEVO HORARIO	NUEVO HORARIO DE EXÁMENES
MARCELO MUÑOZ NARANJO	ACUG1028 Principios y prácticas para la sostenibilidad de la acuicultura	Teoría: Jueves 09h30-12h30 AULA CENAIM: Aula 3 Práctica : Jueves 12h30-13h30 AULA CENAIM : Aula 3	Jueves 09H30-11H30 AULA: Aula 3

En espera de su pronta respuesta, me suscribo.

Saludos,
Carmen Lara

Carmen Mercedes Lara Vizuite

De: Christer Aleksis Lema Cabrera
Enviado el: viernes, 04 de mayo de 2018 12:59
Para: Carmen Mercedes Lara Vizuite
Asunto: Re: CAMBIO DE HORARIO- MATERIA PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACUICULTURA

No estoy de acuerdo con el cambio, deseo que la materia quede en el horario inicial (Viernes 9:30)

De: Christer Aleksis Lema Cabrera
Enviado: jueves, 03 de mayo de 2018 11:40:43
Para: Carmen Mercedes Lara Vizuite
Asunto: Re: CAMBIO DE HORARIO- MATERIA PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACUICULTURA

No estoy de acuerdo

De: Carmen Mercedes Lara Vizuite
Enviado: jueves, 03 de mayo de 2018 10:07:58
Para: Aslhy Nicole Asqui Guadamud; Juan Jose Franco Palacios; Christer Aleksis Lema Cabrera; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Karen Lisbeth Mera Rosado; Maria Emilia Mora Alvarado; Klever Leonardo Quimis Puga; Kleber Fabian Rosales Freire; Maria Alejandra Torres Campozano
Asunto: CAMBIO DE HORARIO- MATERIA PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACUICULTURA

Estimados estudiantes

De acuerdo a la conversación llevada a cabo el día 26 de abril en el auditorio de la FIMCBOR, donde se trató varios temas relacionados a sus estudios en CENAIM, uno de esos temas fue los cambios de horarios que se realizarían, tal es el caso de la materia **ACUG1028 Principios y prácticas para la sostenibilidad de la acuicultura**, por el cual solicito remitan por este medio su conformidad de dicho cambio:

NOMBRE DEL PROFESOR	NOMBRE DE LA MATERIA	NUEVO HORARIO	NUEVO HORARIO DE EXÁMENES
MARCELO MUÑOZ NARANJO	ACUG1028 Principios y prácticas para la sostenibilidad de la acuicultura	Teoría: Jueves 09h30-12h30 AULA CENAIM: Aula 3 Práctica : Jueves 12h30-13h30 AULA CENAIM : Aula 3	Jueves 09H30-11H30 AULA: Aula 3

En espera de su pronta respuesta, me suscribo.

Saludos,
Carmen Lara

Carmen Mercedes Lara Vizuet

De: Carmen Mercedes Lara Vizuet
Enviado el: jueves, 03 de mayo de 2018 10:08
Para: Aslhy Nicole Asqui Guadamud; Juan Jose Franco Palacios; Christer Aleksis Lema Cabrera; Joshua De Jesus Mendoza Campos; Karen Lisbeth Mera Rosado; Maria Emilia Mora Alvarado; Klever Leonardo Quimis Puga; Kleber Fabian Rosales Freire; Maria Alejandra Torres Campozano
Asunto: CAMBIO DE HORARIO- MATERIA PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACUICULTURA

Estimados estudiantes

De acuerdo a la conversación llevada a cabo el día 26 de abril en el auditorio de la FIMCBOR, donde se trató varios temas relacionados a sus estudios en CENAIM, uno de esos temas fue los **cambios de horarios que se realizarían**, tal es el caso de la materia **ACUG1028 Principios y prácticas para la sostenibilidad de la acuicultura**, por el cual solicito **remitan por este medio su conformidad de dicho cambio**:

NOMBRE DEL PROFESOR	NOMBRE DE LA MATERIA	NUEVO HORARIO	NUEVO HORARIO DE EXÁMENES
MARCELO MUÑOZ NARANJO	ACUG1028 Principios y prácticas para la sostenibilidad de la acuicultura	Teoría: Jueves 09h30-12h30 AULA CENAIM: Aula 3 Práctica : Jueves 12h30-13h30 AULA CENAIM : Aula 3	Jueves 09H30-11H30 AULA: Aula 3

En espera de su pronta respuesta, me suscribo.

Saludos,
Carmen Lara

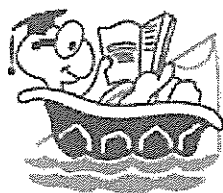
Carmen Mercedes Lara Vizuite

De: Alba Katherine Calles Procel
Enviado el: jueves, 03 de mayo de 2018 10:25
Para: Josue Fernando Perez Guevara; Alejandro Joffre Chanaba Ruiz
CC: Carmen Mercedes Lara Vizuite
Asunto: Re: CAMBIO DE HORARIO DE EXÁMENES DE ACUICULTURA ORNAMENTAL

Sr Perez, hago una pausa a mi trabajo para contestarle su mensaje. Con fecha 26 de abril se mantuvo una reunión convocada por la suscrita a los 30 estudiantes que iniciaron clases en CENAIM. En dicha reunión se le dijo a Ud. que dejara hecha la solicitud en especie valorada y que firmaran aquellos estudiantes que estaban presentes en la reunión y que quienes faltaban lo harían por correo de manera INDIVIDUAL; sin embargo a la fecha no hemos recibido la solicitud por oficio, y aparte de UD. sólo 3 de 7 estudiantes enviaron su correo INDIVIDUAL (es decir correo de ellos sin copia a nadie más) manifestaron su deseo de cambiar el horario de exámenes. El día de ayer se enviaron las solicitudes de cambio ante el subdecano y éste a su vez elevó la petición al STA, en la cual NO SE ENCUENTRA SU INTENCIÓN de solicitud.

Que tenga un buen día.

Atte.



FACULTAD DE INGENIERÍA
MARÍTIMA, CIENCIAS BIOLÓGICAS
OCEÁNICAS Y RECURSOS
NATURALES

ALBA CALLES PROCEL, Ph.D
Coordinadora Carrera Acuicultura

Jefe Laboratorio de Bentos/Departamento de Nematología Marina
FIMCBOR
ESPOL | Escuela Superior Politécnica del Litoral
Campus Gustavo Galindo, Guayaquil – Ecuador

Telf: (+593-4) 2269476
www.fimcbor.espol.edu.ec

De: Josue Fernando Perez Guevara
Enviado: jueves, 03 de mayo de 2018 8:38
Para: Alba Katherine Calles Procel; Carmen Mercedes Lara Vizuite
Cc: Iveth Pamela Fuentes Castro; Kleber Fabian Rosales Freire; Hristo Stefan Rodriguez Vera; David Quinonez Acosta; Joshue Guizarez Perez Veliz; Kenny Alexander Figueroa Luna; Luis Antonio Ocana Ramirez
Asunto: CAMBIO DE HORARIO DE EXÁMENES DE ACUICULTURA ORNAMENTAL

Buenos días estimados

Como se acordó en la reunión del día jueves 26 de abril con respecto a la materia de ACUICULTURA ORNAMENTAL, todos mis compañeros fueron contactados y están de acuerdo con el cambio del horario de exámenes de dicha materia y como constancia de aquello están los correos enviados por mis compañeros dejando en constancia su aprobación.

Muchas gracias por la ayuda y la solución planteada.

Sería de gran ayuda si el cambio se lo realiza antes de que acaben los registros en línea para que no se dificulte el registro en la materia antes mencionada.

Obtener [Outlook para Android](#)

Principios y Planificación 5:30 - 18:30
 13:30 - 17:30 Spive

Horario normal.

Antes de planificar - Crecimiento y
 vectores
 difusos infections.
 400 → /day
 - notas para y views
 - beds matrices
 Crecimiento y Crecimiento

26 - abril - 2018
 Patología
 Views → fuera
 Expedientes - Views en estudio
 no fobos por sistema en suspensión de actividades → 3 pendeo x sistema de actividades
 en sistema no se hizo. - estudiantes suspendidos?
 13:30 no iban a llegar.
 & descripción en suspensión de actividades
 → privilegios para ↑

STA Sifts. cambio = fuera en aprobación.
 todos de acuerdo? NO

Conocimiento y recursos.

borrado }
 alimbric- }
 tiempos. }
 prácticas }
 procedimientos }
 ↓
 vinculados }



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
SISTEMA ACADÉMICO
IER TÉRMINO 2018

Listado de Solicitudes de Ayudantías de Gestión de Docencia
FIMCBOR - Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales
SOLICITUDES APROBADAS POR EL SUBDECANO

UNIDAD DE VÍNCULOS - ING- ACUICULTURA -

IDENTIF	MATRÍCULA	ESTUDIANTE	PROM.	CARRERA	AUTORIDAD QUE PROCESÓ LA SOLICITUD	ESTADO	Solicitudes Aprobadas		
							No. Plazas/No. Horas	No. Plazas/No. Horas	
CED - 0931986509	201507649	PALACIOS VITERI CARLOS JAVIER	7,77	Acuicultura	CORNEJO RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR	APROBADA	2	10	2

Total Registros: